ACUSE

fondec

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ VIRU ARANDUPY HA TEMBIAPOJEGUA JEYKEKORÃ

Asunción, 31 de marzo de 2025

NOTIFICACIÓN

A la Señora:
Maria Cecilia Amarilla Vago
C.I. N° 838.425

De: Dirección de Contrataciones Públicas
Fondo Nacional de la Cultura y las Artes – FONDEC

Asunto: Rescisión de Contrato de Renovación de Locación de Inmueble N°02/2024 - ID N°418.233.

La Dirección de Contrataciones Públicas del Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDEC), en atención al **Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 02/2025**, tiene a bien notificarle que, en virtud de lo dispuesto en la **Cláusula Décima** del Contrato de Renovación de Inmueble N° 02/2024 - ID N° 418.233, suscrito entre ambas partes en fecha 28 de agosto de 2024, y conforme a lo establecido en el **Artículo 45 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, esta Institución ha resuelto **dar por terminado de manera unilateral** el referido contrato.

La decisión obedece a la **extinción de la necesidad del servicio de estacionamiento de vehículos** contratado, en razón de la próxima mudanza del FONDEC debido al deterioro edilicio del inmueble actualmente ocupado, situación que ha sido debidamente comunicada por las autoridades del Cabildo.

La rescisión surtirá efecto **a partir de los treinta (30) días calendario siguientes** a la fecha de recepción de esta notificación, conforme a lo estipulado en la normativa aplicable.

Agradecemos los servicios prestados hasta la fecha y quedamos a disposición para coordinar los aspectos administrativos correspondientes al cierre del contrato.

Atentamente,

FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES PARAGUAY

Lic. Ma. Loreta Ayala M.
Lic. Financiera y Administrativa
FONDEC

Abg. María E. Vallejos
Directora de UOC
FONDEC

Dirección: 25 de Mayo 972 c/EE.UU. Teléfono: (595 21) 490 726 / recepcion@fondec.gov.py - info@fondec.gov.py

Laura Cáceres
1/04/25

Recibido:.....
Fecha: 1/04/25
Hora: 10:01
SIN CONFORMIDAD CON EL TEXTO